CONTRATACION DIRECTA SBE N° 02/19.
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA O RADIOGRAFIAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLOGICO DEL IPS".

JUSTIFICACIÓN
MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS

Asunción, 05 de marzo de 2019.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el período previsto.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución DNCP N° 844/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 y N° 1342/2017.